



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP1579\_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles”**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1579\_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Desarrollar el programa de aprovisionamiento de medios y materiales de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, en función de los objetivos del plan de mantenimiento y de las situaciones de contingencia los recursos humanos y materiales disponibles y cumpliendo las especificaciones técnicas.**

- 1.1 El programa de aprovisionamiento para el mantenimiento se elabora, teniendo en cuenta entre otros: - La existencia de productos y proveedores homologados. - La compatibilidad entre materiales de fabricantes. - El historial de la instalación y el inventario existente. - La existencia de equipos de sustitución para funciones críticas en la prestación del servicio. - Las reformas futuras de las instalaciones. - La normativa eléctrica y de telecomunicaciones aplicable. - Los factores imprevisibles y estratégicos
- 1.2 La reserva de equipos y elementos con los proveedores se define, reuniéndolos en el programa de aprovisionamiento.
- 1.3 El aprovisionamiento de dispositivos (equipos de audio y vídeo, grabadores, fuentes, entre otros) o materiales (cables, conectores, entre otros) se gestiona, garantizando las necesidades de mantenimiento y el cumplimiento de los plazos de entrega pactados con el proveedor (fechas de entrega, almacenamiento, transporte, embalaje entre otros), asegurando la cantidad y calidad de los suministros en el lugar previsto.
- 1.4 El listado de los equipos, medios, elementos auxiliares, despieces, entre otros, se interpreta, realizando el aprovisionamiento, según el tipo de mantenimiento.
- 1.5 El almacén de elementos y equipos de sistemas de producción audiovisual se organiza, configurándolo según el plan de mantenimiento (objetivos y prioridades, inventario de activos y lista de actividades, gestión de recursos y prioridades, definición de indicadores de rendimiento, revisión y mejoras, entre otros).
- 1.6 Los consumos históricos, la lista de materiales y/o pedidos realizados se analizan, cotejándolos con el plan de mantenimiento previsto.

**2. Gestionar las intervenciones para el mantenimiento y el servicio de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, organizando en función de los objetivos y de las situaciones de contingencia considerando los recursos humanos y materiales disponibles y la información técnica de la instalación.**

- 2.1 Las intervenciones temporales de mantenimiento preventivo y correctivo se comprueban, garantizándose que se ajustan al cronograma establecido por la organización y las especificaciones del fabricante.
- 2.2 La hipótesis de partida ante una avería o disfunción se recoge en el orden de trabajo, detallando los posibles puntos de fallo.

- 2.3 Las modificaciones introducidas en la instalación, en las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo se registran, modificando la documentación, planos y esquemas de la instalación para permitir su actualización.
- 2.4 Los equipos, materiales y documentación técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación se ubican, permitiendo su fácil localización.
- 2.5 Los equipos y materiales utilizados en el mantenimiento de instalaciones se comprueban, asegurando la homologación y su estado, rechazando los que no cumplan los requisitos exigidos.
- 2.6 Los equipos de prueba y medida indicados en la normativa eléctrica se verifican, comprobando que disponen del certificado de calibración en vigor.
- 2.7 El informe de reparación de averías e incidencias de los sistemas audiovisuales se elabora, utilizando el formato o herramienta informática establecido por la entidad responsable del mantenimiento.
- 2.8 La gestión del aprovisionamiento de materiales se realiza, garantizando las necesidades de mantenimiento y el cumplimiento de los plazos de entrega, asegurando la cantidad y calidad de los suministros en el lugar previsto.

### ***3. Diagnosticar las disfunciones o averías en los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles de producción, a partir de los síntomas detectados, información técnica e historial de la instalación para su posterior reparación.***

- 3.1 Los procedimientos de mantenimiento correctivo se elaboran, teniendo en cuenta, entre otros: - La carga de trabajo y las necesidades de disponibilidad del sistema (parada y puesta en servicio de los equipos). - Los manuales de los fabricantes (despieces, diagramas de bloques). - Los procedimientos de actuación, de escalado y soporte remoto. - La compatibilidad de los elementos y accesorios. - Los medios humanos y equipos empleados. - El histórico de incidencias. - Los planes de contingencia y las medidas de protección.
- 3.2 Las propuestas de mejora en el mantenimiento se realizan a partir del análisis de los procesos de mantenimiento del sistema en su conjunto (proactividad), especificando los puntos a mejorar y el proceso para conseguirlo.
- 3.3 La estrategia a seguir frente a una disfunción o avería en un equipo o en el sistema se determina, evaluando las posibilidades de apoyo logístico interno o externo y los costes del mismo.
- 3.4 Los síntomas recogidos en el parte de averías se verifican, realizando pruebas funcionales y confirmando la disfunción o avería del equipo o del sistema.
- 3.5 El equipo o parte del sistema afectado se diagnostica, previa localización, siguiendo el plan de mantenimiento e hipótesis de partida.
- 3.6 La disfunción o avería, previamente localizada, se diagnostica, midiendo con las herramientas y dispositivos propios en cada caso y aplicando el procedimiento establecido en la documentación técnica.

- 3.7 Las actividades realizadas y las incidencias producidas se registran, comunicándolas según el formato establecido por la entidad responsable del mantenimiento.
- 3.8 El coste de la intervención se recoge en el presupuesto, caracterizando la tipología de la disfunción y el tiempo de resolución de la misma.

#### **4. Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia, optimizando los recursos disponibles en condiciones de calidad.**

- 4.1 Los programas de mantenimiento preventivo se elaboran teniendo en cuenta, entre otros: - Los manuales de los fabricantes. - Los procedimientos de parada y puesta en servicio. - Los medios humanos y equipos empleados. - El historial de la instalación. - La documentación a cumplimentar. - Los procedimientos de actuación y gamas de mantenimiento. - La normativa eléctrica y de telecomunicaciones aplicable.
- 4.2 La programación del mantenimiento preventivo y actuaciones correctivas se comunican a los usuarios siguiendo los protocolos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento (medios de comunicación, publicación, formatos a seguir, entre otros).
- 4.3 Los elementos averiados se mantienen mediante operaciones de montaje, desmontaje, reparación, sustitución, entre otras, utilizando la documentación técnica, los procedimientos normalizados y las herramientas y útiles apropiados, asegurando la integridad de los materiales y equipos y la calidad de las intervenciones.
- 4.4 El elemento afectado se sustituye utilizando la secuencia de montaje y desmontaje recomendada por el fabricante, asegurando que es idéntico o de las mismas características que el averiado y no altera ninguna norma de obligado cumplimiento.
- 4.5 Los componentes y dispositivos sustituidos o reparados se ajustan con precisión, siguiendo procedimientos y con los equipos indicados para cada actuación según la documentación técnica.
- 4.6 Las pruebas funcionales, ajustes finales y pruebas de fiabilidad se realizan de forma sistemática, siguiendo los procedimientos indicados en la documentación técnica.
- 4.7 La instalación o equipo se repara respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales y siguiendo los protocolos establecidos en el plan de seguridad.
- 4.8 El informe de reparación de averías de la instalación se elabora, utilizando el formato o herramienta informática establecido por la entidad responsable del mantenimiento, recogiendo la información para asegurar la trazabilidad, entre otros.

#### **5. Supervisar las pruebas de funcionamiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, ajustando equipos y elementos, asegurando las condiciones de**

***funcionamiento y calidad establecidas para su puesta en servicio y en función de las necesidades de la producción y de las situaciones de contingencia.***

- 5.1 Las pruebas de verificación de la instalación se realizan, comprobando y midiendo los parámetros de cada sistema para conocer el estado de la instalación y los niveles de reglamentarios.
- 5.2 Las condiciones de seguridad (acústica, eléctrica, entre otros) de la instalación se ajustan, comprobando que cumplen la normativa aplicable a sistemas de producción audiovisual.
- 5.3 Las medidas y ensayos se verifican, realizando los procedimientos indicados en la documentación técnica para comprobar el funcionamiento.
- 5.4 Los instrumentos de medida y de verificación se comprueban, verificando que disponen del certificado de calibración en vigor que indique la normativa metrológica.
- 5.5 La puesta en servicio de la instalación se comprueba, garantizando que cumple las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros).
- 5.6 El informe de las pruebas se elabora, utilizando el formato o herramienta informática establecida por la entidad de mantenimiento, recogiendo las medidas y verificaciones, equipos y herramientas utilizados, asegurando la trazabilidad, entre otros.

***6. Aplicar planes de calidad y medioambientales en los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, asegurando el cumplimiento de los objetivos programados en el plan de mantenimiento y la normativa medioambiental.***

- 6.1 Los parámetros de control del sistema y sus elementos se recogen en el plan de mantenimiento preventivo, cumplimentando los protocolos de comprobación y pruebas.
- 6.2 Los controles se realizan, comprobando que se ajustan en tiempo y forma al plan general de mantenimiento y a la normativa medioambiental.
- 6.3 La puesta en marcha de la instalación se realiza, comprobando el mantenimiento de instrumentos y equipos, garantizando que cumple las condiciones definidas en el plan de seguridad para conseguir los estándares de calidad.
- 6.4 Los equipos (medida, ensayo, entre otros) se verifican, comprobando que están calibrados y ajustados (cuando así lo requiera la normativa), para garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos.
- 6.5 Las características de los materiales sustituidos en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo se verifican, comprobando que cumplen con los requisitos de calidad especificados en la documentación técnica.
- 6.6 Las medidas para la mejora del plan de mantenimiento se obtienen, analizando y aplicando el plan de mantenimiento (proactividad).

- 6.7 Las reparaciones efectuadas se registran, en soporte informático según el modelo establecido, actualizando el histórico de averías en el sistema global de mantenimiento.
- 6.8 Los residuos se gestionan, teniendo en cuenta: - Los tipos de residuos generados en el mantenimiento de las instalaciones. - La normativa aplicable. - Los recipientes apropiados según el tipo de residuos. - Los Equipos de Protección Individual (EPI) según el tipo de residuo a manejar. - Los vehículos para el transporte a los puntos de recogida según el tipo de residuo.

***7. Adoptar las medidas de planificación de la acción preventiva requeridas en las operaciones de mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, para realizar la reparación de los fallos detectados o la sustitución de los equipos dañados, cumpliendo el programa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental para garantizar la seguridad de las personas, de los medios y la normativa eléctrica y de telecomunicaciones.***

- 7.1 Los equipos y medios de seguridad empleados en cada intervención se verifican, comprobando que son los indicados en los protocolos específicos de actuación técnica.
- 7.2 Los dispositivos de protección y detección de riesgos laborales y de emergencias medioambientales se comprueban, verificándolos con la frecuencia prevista para mantenerlos operativos.
- 7.3 Las condiciones de seguridad se analizan, comparándolas con la documentación técnica con el fin de desarrollarlas y completarlas si fuese necesario.
- 7.4 Los equipos y materiales de protección individuales (guantes de protección, gafas de protección, entre otros) y colectivos (material de señalización, detectores de tensión, entre otros) se utilizan, comprobando que cumplen con el plan de seguridad.
- 7.5 Las operaciones de mantenimiento se supervisan, verificando que están de acuerdo a los procedimientos establecidos en el plan de seguridad, adoptando en caso contrario las medidas indicadas en dicho plan.
- 7.6 Los miembros del equipo de trabajo se verifican, garantizando que disponen de la habilitación correspondiente y conocen los procedimientos de actuación ante un accidente, averiguando su competencia mediante acreditación.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1579\_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios**

**y unidades móviles.** Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Planificación del mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles**

- Alimentación: fuentes de alimentación lineales y conmutadas. Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI). Grupos electrógenos. Suministro eléctrico. Tomas de tierra.
- Cableado: cables y conectores de audio video y datos. Tipos. Cableado balanceado y no balanceado.
- Equipos de audio: características y tipos. Micrófonos. Altavoces. Mezcladores. Distribuidores. Generadores y sintetizadores de audio. Otros. Vúmetros. Retardadores. Normalizadores. Otros.
- Equipos de imagen: características y tipos. Cámaras. Monitores. Mezcladores. Editores. Embebedores y desembebedores de audio. Retardadores. Conversores de Norma Distribuidores. Generadores y sintetizadores de video. Insertador de teletexto. Otros equipos.
- Sistemas de producción no lineal de audio y vídeo.
- Equipos de registro: magnéticos. Ópticos. Magneto-ópticos.
- Documentación técnica: proyecto. Presupuesto. Planos. Pliego de condiciones. Seguridad y salud.
- Interpretación de planos: proyecto, montaje y obra civil. Identificación de equipos. Manual de instrucciones. Otros equipos: generador de sincronismo. Matrices. Sincronizadores. Intercomunicador.

### **2. Características técnicas de los sistemas de producción de audio**

- La señal de audio: características (frecuencia, longitud de onda, intensidad, potencia y presión sonora, espectro sonoro).
- Sensibilidad acústica. El decibelio. Tipos (dBspl, dBu, dBv, dBm).
- Medidas: distorsiones, respuesta en frecuencia, señal estéreo, nivel de señal, entre otras.
- Estudios de radio y televisión, de grabación musical, de postproducción y de doblaje.
- Sistemas de producción analógicos y digitales.
- Unidades móviles.

### **3. Características técnicas de los sistemas de producción de vídeo**

- La señal de vídeo: características: entrelazado, campos, luminosidad y color, descomposición de la imagen, nivel, sincronismos, resolución, ancho de banda.
- Fundamentos de los sistemas de televisión (PAL, NTSC, SECAM, DVB-T, DVB-S, DVB-S2, PAL Plus, HD-Televisión)
- Dispositivos de carga acoplada (CCD).
- Características técnicas: resolución, codificación, ancho de banda.
- Estudios de producción y postproducción de imagen.
- Sistemas de producción analógicos y digitales.
- Unidades móviles.

### **4. Planificación del aprovisionamiento para el mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles**

- Inventario.
- Plan de aprovisionamiento. Provisión de materiales y su gestión: organización y control del almacén. Compras. Procedimientos de compras. Herramientas informáticas para el aprovisionamiento.
- Asignación de recursos. Vida útil.
- Recepción de materiales: formas y plazos de entrega de materiales.
- Descuentos, devoluciones, entre otros.
- Modelos.
- Indicaciones del fabricante.
- Recursos humanos y materiales.
- Plan de calidad: aseguramiento de la calidad. Fases y procedimientos. Recursos y documentación.

### **5. Mantenimiento en los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles**

- Mantenimiento preventivo y correctivo. Mantenimiento preventivo: operaciones programadas, calidad en las intervenciones, criterios y puntos de revisión, inspección y evaluación. Frecuencia.
- Medios a emplear (informáticos, de medición, entre otros).
- Soporte documental. Tabla de puntos de revisión.
- Herramientas equipos y medios técnicos auxiliares.
- Equipos de seguridad individual y colectiva.
- Legislación sobre seguridad y prevención de riesgos laborales. Elaboración de informes.
- Gestión de residuos generados en el mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual.
- Mantenimiento correctivo: sustitución de elementos de las instalaciones, ajustes y puesta a punto, calidad en las intervenciones.
- Metodología. Gestión de tiempos.

### **6. Supervisión del mantenimiento en los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles**

- Histórico de incidencias y averías.
- Clasificación de las averías según el sistema: alimentación, audio, video, control, intercomunicación. Parámetros de funcionamiento de los equipos. Anomalías de aparición rápida en equipos e instalaciones. Anomalías de aparición lenta en equipos e instalaciones.
- Problemática de los cables y conectores. Soldadura y crimpado.
- Herramientas e instrumentación. Actualización del "firmware".
- Averías típicas en los sistemas de producción audiovisual. Técnicas de diagnóstico y localización de averías.
- Parámetros de funcionamiento. Medidas y comprobaciones. Procedimientos.
- Procedimientos de conexión y desconexión.
- Procedimiento de puesta en servicio de la instalación.
- Medidas y verificaciones reglamentarias.
- Equipos de medida: Osciloscopio. Vectorscopio. Analizador de forma de onda. Medidor de BER. Analizador de audio. Sonómetro. Otros equipos.
- Normas de seguridad personal y de los equipos.

### **7. Supervisión de la puesta a punto y en servicio de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles**

- Medidas y comprobaciones.
- Procedimientos de conexión y desconexión.
- Procedimiento de puesta en servicio de la instalación.
- Medidas y verificaciones reglamentarias.
- Normativa de seguridad de telecomunicaciones.
- Medios y equipos de seguridad individuales y colectivos.
- Trabajo en altura.
- Prevención de accidentes.
- Plan de evacuación y rescate de personas.
- Procedimientos de emergencia. seguridad y medioambiente.
- Informe de actividad e incidencias.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas de la empresa.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1579\_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Desarrollar el programa de aprovisionamiento y gestionar las intervenciones
2. Diagnosticar las averías, supervisar las intervenciones y las pruebas de funcionamiento
3. Aplicar planes de calidad y adoptar medidas de planificación de la acción preventiva

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en el desarrollo del programa de aprovisionamiento y gestionar las intervenciones</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Definición de la reserva de equipos y elementos con los proveedores.</li><li>- Gestión del aprovisionamiento de dispositivos.</li><li>- Organización del almacén de elementos y equipos de sistemas de producción audiovisual.</li><li>- Análisis de los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados.</li><li>- Comprobación de las intervenciones temporales de mantenimiento preventivo y correctivo.</li><li>- Registro de la hipótesis de partida ante una avería, las modificaciones introducidas en la instalación, en las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo.</li><li>- Ubicación de los equipos, materiales y documentación técnica.</li><li>- Comprobación de los equipos y materiales utilizados.</li><li>- Verificación de los equipos de prueba y medida indicados en la normativa eléctrica.</li><li>- Elaboración de los informes de reparación de la avería.</li><li>- Realización de la gestión de aprovisionamiento.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor en el diagnóstico de las averías, supervisión de las intervenciones y las pruebas de funcionamiento</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de los procedimientos de mantenimiento correctivo.</li><li>- Realización de las propuestas de mejora.</li><li>- Determinación de la estrategia a seguir.</li><li>- Realización del diagnóstico del equipo o parte del sistema afectado.</li><li>- Registro de las actividades realizadas y de las incidencias producidas.</li><li>- Realización de presupuesto.</li><li>- Comunicación de la programación del mantenimiento preventivo y de las actuaciones correctivas.</li><li>- Sustitución del elemento afectado.</li><li>- Realización del ajuste de los elementos sustituidos.</li><li>- Realización de pruebas funcionales.</li><li>- Realización de la reparación respetando las normas de seguridad.</li><li>- Elaboración del informe de reparación.</li><li>- Realización de las pruebas de verificación.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ajuste de las condiciones de seguridad de la instalación.</li><li>- Comprobación de la puesta en servicio de la instalación.</li><li>- Elaboración del informe de las pruebas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Eficacia en la aplicación de planes de calidad y adopción de medidas de planificación de la acción preventiva</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de la puesta en marcha de la instalación.</li><li>- Verificación de los equipos.</li><li>- Verificación de las características de los materiales sustituidos.</li><li>- Registro de las reparaciones efectuadas.</li><li>- Gestión de los residuos.</li><li>- Verificación de los equipos y medios de seguridad.</li><li>- Comprobación de los dispositivos de protección y detección de riesgos laborales.</li><li>- Análisis de las condiciones de seguridad.</li><li>- Utilización de los EPI.</li></ul> <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

## Escala A

4	<p><i>Para desarrollar el programa de aprovisionamiento y gestionar las intervenciones, define la reserva de equipos y elementos con los proveedores. Gestiona el aprovisionamiento de dispositivos. Organiza el almacén de elementos y equipos de sistemas de producción audiovisual. Analiza los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados. Comprueba las intervenciones temporales de mantenimiento preventivo y correctivo. Registra la hipótesis de partida ante una avería, las modificaciones introducidas en la instalación, en las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo. Ubica los equipos, materiales y documentación técnica. Comprueba los equipos y materiales utilizados. Verifica los equipos de prueba y medida indicados en la normativa eléctrica. Elabora los informes de reparación de la avería. Realiza la gestión de aprovisionamiento.</i></p>
3	<p><i>Para desarrollar el programa de aprovisionamiento y gestionar las intervenciones, define la reserva de equipos y elementos con los proveedores. Gestiona el aprovisionamiento de dispositivos. Organiza el almacén de elementos y equipos de sistemas de producción audiovisual. Analiza los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados.</i></p>

	<p><i>Comprueba las intervenciones temporales de mantenimiento preventivo y correctivo. Registra la hipótesis de partida ante una avería, las modificaciones introducidas en la instalación, en las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo. Ubica los equipos, materiales y documentación técnica. Comprueba los equipos y materiales utilizados. Verifica los equipos de prueba y medida indicados en la normativa eléctrica. Elabora los informes de reparación de la avería. Realiza la gestión de aprovisionamiento, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para desarrollar el programa de aprovisionamiento y gestionar las intervenciones, define la reserva de equipos y elementos con los proveedores. Gestiona el aprovisionamiento de dispositivos. Organiza el almacén de elementos y equipos de sistemas de producción audiovisual. Analiza los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados. Comprueba las intervenciones temporales de mantenimiento preventivo y correctivo. Registra la hipótesis de partida ante una avería, las modificaciones introducidas en la instalación, en las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo. Ubica los equipos, materiales y documentación técnica. Comprueba los equipos y materiales utilizados. Verifica los equipos de prueba y medida indicados en la normativa eléctrica. Elabora los informes de reparación de la avería. Realiza la gestión de aprovisionamiento, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No desarrolla el programa de aprovisionamiento ni gestiona las intervenciones.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Para diagnosticar las averías, supervisar las intervenciones y las pruebas de funcionamiento, elabora los procedimientos de mantenimiento correctivo. Realiza las propuestas de mejora. Determina la estrategia a seguir. Realiza el diagnóstico del equipo o parte del sistema afectado. Registro de las actividades realizadas y de las incidencias producidas. Realización de presupuesto. Comunica la programación del mantenimiento preventivo y de las actuaciones correctivas. Sustituye el elemento afectado. Realiza el ajuste de los elementos sustituidos. Realiza pruebas funcionales. Realiza la reparación respetando las normas de seguridad. Elabora el informe de reparación. Realiza las pruebas de verificación. Ajusta las condiciones de seguridad de la instalación. Comprueba la puesta en servicio de la instalación. Elabora el informe de las pruebas.</i></p>
3	<p><i>Para diagnosticar las averías, supervisar las intervenciones y las pruebas de funcionamiento, elabora los procedimientos de mantenimiento correctivo. Realiza las propuestas de mejora. Determina la estrategia a seguir. Realiza el diagnóstico del equipo o parte del sistema afectado. Registro de las actividades realizadas y de las incidencias producidas. Realización de presupuesto. Comunica la programación del mantenimiento preventivo y de las actuaciones correctivas. Sustituye el elemento afectado. Realiza el ajuste de los elementos sustituidos. Realiza pruebas funcionales. Realiza la reparación respetando las normas de seguridad. Elabora el informe de reparación. Realiza las pruebas de verificación. Ajusta las condiciones de seguridad de la instalación. Comprueba la puesta en servicio de la instalación. Elabora el informe de las pruebas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	

	<i>Para diagnosticar las averías, supervisar las intervenciones y las pruebas de funcionamiento, elabora los procedimientos de mantenimiento correctivo. Realiza las propuestas de mejora. Determina la estrategia a seguir. Realiza el diagnóstico del equipo o parte del sistema afectado. Registro de las actividades realizadas y de las incidencias producidas. Realización de presupuesto. Comunica la programación del mantenimiento preventivo y de las actuaciones correctivas. Sustituye el elemento afectado. Realiza el ajuste de los elementos sustituidos. Realiza pruebas funcionales. Realiza la reparación respetando las normas de seguridad. Elabora el informe de reparación. Realiza las pruebas de verificación. Ajusta las condiciones de seguridad de la instalación. Comprueba la puesta en servicio de la instalación. Elabora el informe de las pruebas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No diagnostica las averías, supervisar las intervenciones ni las pruebas de funcionamiento.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

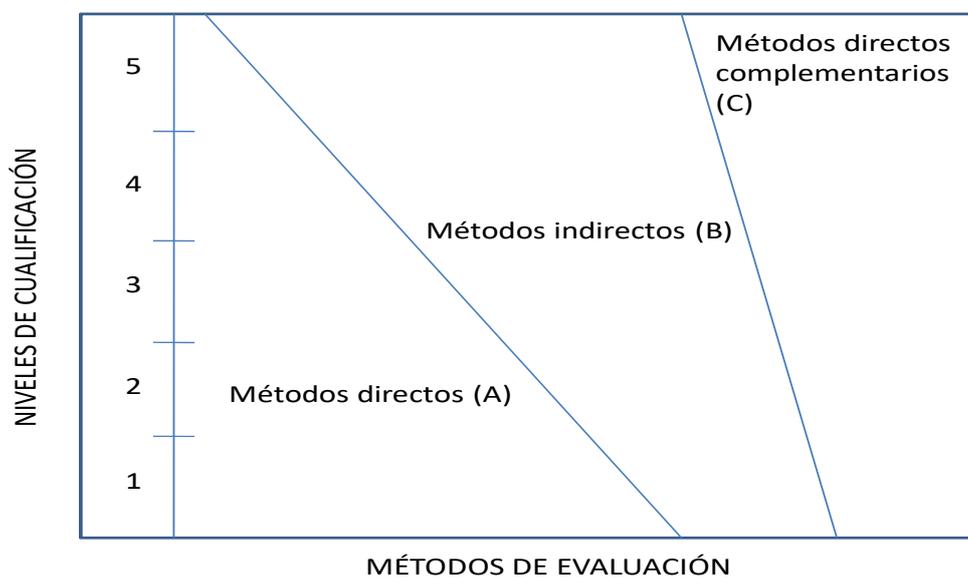
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos

de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función

del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.